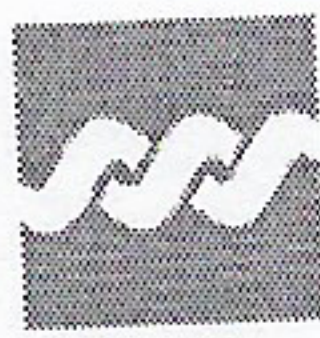
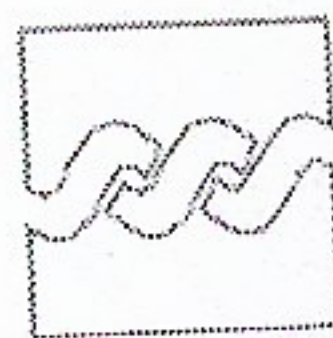


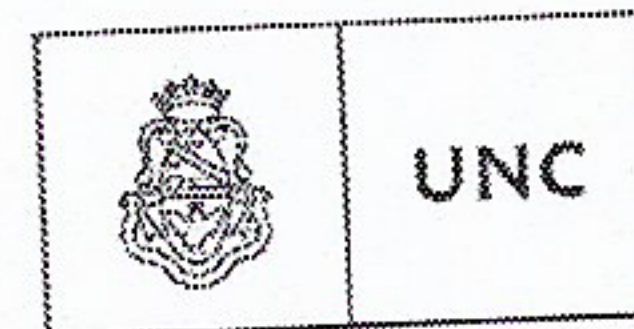
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Sociología, a fin de Invalidar de la Historia Académica Seminarios Optativos de las maestrandas : **MARÍA PAULA AVILA CASTRO; MARIANA GUTIERREZ y SAMANTA LEVET**

CONSIDERANDO

-Que fueron creados nuevas versiones del Plan de Estudios de acuerdo a lo requerido por el Ministerio de Educación de la Nación

-Que los analíticos finales fueron emitidos antes de la generación de una nueva versión de Plan

-Que es necesario emitir un nuevo Certificado Analítico poro su aprobación ante el Ministerio de Educación

Que deben ser retiradas de la actuación académica a los fines de iniciar los trámites para la obtención del título

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º .- Autorizar al Despacho de Alumnos a invalidar en las Historias Académicas de las maestrandas **MARÍA PAULA AVILA CASTRO y SAMANTA LEVET** el Seminario Optativo (MS27) y a **MARIANA GUTIÉRREZ** el Seminario Optativo (MS28):

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A UN DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

RESOLUCION Nº 057 /2020

SK

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba